



FAMIPED

Familias, Pediatras y Adolescentes en la Red. Mejores padres, mejores hijos.

Autoridad y autoritarismo

Autor/es: Un alumno de 4º de ESO.

[Volumen 2. Nº 4. Diciembre 2009](#) ^[1]

Los dos términos se refieren a una adquisición de obediencia, que es el fin, pero la diferencia está en los medios con los que se obtiene. La autoridad, según la RAE, es el prestigio y crédito que se reconoce a una persona o institución por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia. El autoritarismo es la actitud de quien ejerce con exceso su autoridad.

La autoridad, en la mayoría de los casos, se obtiene cuando el que debe obedecer respeta a la persona que la ejerce, sin embargo, a la persona que practica el autoritarismo no le importa si sus subordinados le respetan; sólo se limita a mandar en ellos. Ejemplo de esto era la forma de actuar antiguamente los profesores. Muchos alumnos no los obedecían por respeto; los obedecían por miedo a los castigos tan duros que ponían.

Hoy en día, la autoridad de los adultos, especialmente padres y profesores, está muy debilitada y el autoritarismo está, y con razón, muy mal visto o va contra la ley en muchos casos. Para que alumnos e hijos reconozcamos autoridad en nuestros profesores y padres, estos deberán infundirnos respeto, con el que conseguirán autoridad, pero no autoritarismo. Nosotros, los adolescentes, respetamos a los adultos cuando son capaces de ejercer la autoridad pero sin caer en el autoritarismo.

Me resulta muy triste ver cómo a un padre le agrade su propio hijo cuando el padre se porta bien con él. También es triste ver que a un profesor le grita y falta el respeto un alumno o una clase; le hacen burlas, injurias, grabaciones y demás vejaciones. En estos casos se debería llegar a un punto medio entre el autoritarismo y la falta de autoridad, ya que lo primero es malo para el alumno y lo segundo para el profesor también. Los errores, en relación a la falta de autoridad, que cometen los adultos, son fruto de actitudes desesperadas en las que ven que no pueden controlar al adolescente y comienzan a usar el autoritarismo a la fuerza, habiendo dejado pasar el problema durante un tiempo.

Tras una serie de agresiones y faltas de respeto a profesores, la Comunidad de Madrid quiere poner en marcha una ley que pretende conceder a los profesores el rango de autoridad pública (quedando penado con cárcel la agresión, intimidación o el empleo de la fuerza contra ellos) y poder contar además con el respaldo de la Fiscalía de Madrid. A esto se suma la obligación del centro educativo de pasar a los

padres una relación de las normas de éste, que los padres devolverán firmadas. Yo opino que se debe castigar con la cárcel a todo aquel que agreda o emplee la fuerza. Me parece bien también que se les conceda a los profesores el rango de autoridad pública, pero castigando a todo profesor que abuse de ella.

En mi opinión esta ley puede traer como consecuencia que algunos profesores utilicen el autoritarismo al saber que toda oposición contra ellos está amparada por la Ley. Espero que todo el que haga esto sea despojado de la autoridad que se le ha dado, ya que es una equivocación abusar de ella para dañar a los alumnos.